

CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES

SUSCRICIÓN

En las oficinas del periódico, donde puede hacerse el pago personalmente, ó en otro caso, enviando libranza ó letra de fácil cobro al Sr. Administrador de la CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES. No se admiten sellos de correos ni de ninguna otra clase. PRECIOS: 6 pesetas semestre en toda España, y 10 en el extranjero y Ultramar. Pago adelantado.

PERIÓDICO AGRÍCOLA Y MERCANTIL

SE PUBLICA EN MADRID LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS

OFICINAS: PLAZA DE ORIENTE, NÚM. 7, SEGUNDO

ANUNCIOS

Se reciben en la Administración del periódico á precios convencionales. La CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES cuenta con más de cuatrocientos corresponsales, y es el periódico agrícola de mayor circulación en España, por cuyo motivo los fabricantes y vendedores de máquinas, abonos, insecticidas, etc., etc., pueden prometerse un éxito satisfactorio de la publicidad en la CRÓNICA. Pago adelantado.

AÑO XIII.

Sábado 11 de Octubre de 1890.

NUM. 1.333

El «Bill» Mac Kinley

Gladstone y Blaine, ó el libre cambio y el sistema proteccionista.—Ideas económicas de los estadistas americanos.—El primer bill Mac Kinley.—Alarma en Europa.—Declaraciones de M. Ribot en la Cámara francesa.—Principales disposiciones del bill.

En el número de 1.º de Enero del año actual publicaba la *North American Review*, como si dijéramos, la *Revista de Ambos Mundos* de los Estados Unidos, dos artículos, cuyos títulos aparecían en grandes caracteres á la cabeza del sumario, bajo el llamativo epígrafe de «Un duelo.» Suscribí el primero Mr. Gladstone, el veterano campeón del libre cambio en la Gran Bretaña, en quien ni los años ni la continua agitación de la vida política han quebrantado el juvenil vigor de que hizo tan glorioso alarde en los días de Cobden, de Peel y de John Bright. El segundo llevaba la firma del hombre más importante, á la hora presente, de la gran república americana, del jefe del partido que en las últimas elecciones llevó á la presidencia á Mr. Harrison, del propio Mr. Blaine, encargado actualmente de dirigir la política exterior de los Estados Unidos.

Para que tan famosos y esforzados paladines no vacilaran en vestir la armadura y descender á la arena á pelear en singular combate, algo de excepcional importancia debía motivar la contienda; algo en que los partidos y los pueblos, y hasta los continentes que representaban ambos *leaders*, estuvieran profundamente interesados; algo, en suma, que de manera inmediata pudiera afectar á la prosperidad y bienestar de Europa y de América.

La cuestión arancelaria (*The Tariff Question*) era el tema común del debate, ó sea la antigua disputa entre la protección y el libre cambio, disputa á que daban extraordinaria actualidad el triunfo del partido republicano en las elecciones presidenciales y los proyectos ultraproteccionistas con que se aprestaba á grangearse el apoyo de los industriales yankees.

Tan interesante controversia que duró más de seis meses, y en la cual trataron de rebatir las sólidas razones del *grand old man*, la flor y nata de los proteccionistas, desde el citado Blaine hasta Mac Kinley, el autor de las medidas que son principal objeto de este artículo, vino en rigor á prejuzgar la suerte de los proyectos sometidos al Congreso americano, una vez que en concepto de los hacendistas y economistas yankees, Mr. Gladstone obraba perfectamente defendiendo el libre cambio, pues el libre cambio convenía á la prosperidad de Inglaterra; pero precisamente por una razón análoga debían los norteamericanos defender la protección, por ser éste el mejor medio de asegurar el desarrollo fabril é industrial de los Estados Unidos.

Tales en la actualidad el estado de la cuestión, en el terreno puramente especulativo. Los argumentos que en apoyo de sus principios proteccionistas aduce Mr. Blaine y Mr. Mac Kinley, se reducen á recordar que, gracias á la práctica constante del proteccionismo, los Estados de la Unión han llegado á la situación próspera en que se encuentran; que la protección, al favorecer el desarrollo de la industria nacional, contribuye también poderosamente á la elevación del precio del salario; atendiendo, por tanto, al bienestar de las clases trabajadoras, y resolviendo de un golpe dos cuestiones á cual más importantes: la cuestión industrial y la cuestión obrera.

Esta teoría de la elevación del salario, como consecuencia inmediata de la elevación del arancel, observa festivamente Mr. Gladstone, es entre nosotros música conocida. Este ha sido también el argumento de los propietarios ingleses para hacer popular su resistencia á la supresión de los derechos sobre los cereales, y bien fácil ha sido entonces y después demostrar lo infundado de semejante doctrina.

Si el obrero norteamericano tiene salario

crecido, no puede decirse que esto sea resultado de la protección, pues en igual ó mayor proporción vemos crecer el precio del salario en la Gran Bretaña con la práctica del libre cambio. Respecto á la prosperidad de los Estados Unidos, que se presenta como argumento en favor de las excelencias del proteccionismo, pierde toda su fuerza al considerar que falta todavía por hacer el experimento del libre cambio y comparar sus resultados con los de la protección.

Las razones expuestas por los estadistas americanos en este interesante debate constituyen el preámbulo, por decirlo así, del bill, ó más bien de los bills Mac Kinley, destinados, como es bien sabido, el primero á someter las importaciones de los Estados Unidos á una serie de formalidades é investigaciones de tal carácter, so pena de multas enormes y hasta años de prisión, que en realidad hacen imposible el envío de mercancías á la República norteamericana; y el segundo á una revisión de los aranceles en sentido tan exageradamente proteccionista, que puede asegurarse, como han dicho algunas Cámaras de Comercio, que la obra predilecta de Mac Kinley ha venido á levantar una nueva y más eficaz muralla de la China entre el antiguo y el Nuevo Mundo.

El primero de los dos proyectos citados se ha convertido en ley, y comenzó á regir en 1.º de Agosto del año corriente. El segundo, que comprende la revisión de las tarifas, comenzó á regir el lunes último. La obra económica del partido republicano está terminada. El proteccionismo más exagerado ha experimentado por completo las timidas tentativas de tolerancia aduanera (no nos atrevemos á decir libre cambio) de los demócratas. Los hechos se encargaron antes de mucho de demostrar quién tiene razón, y por tanto, quién á la larga obtendrá el triunfo más duradero.

Desde que fué sancionado el primer bill los Estados europeos contra quienes iba dirigido especialmente, trataron de ponerse de acuerdo para devolver golpe por golpe, caso de que no hubiera medio de llegar á un arreglo razonable. Interrogado en la Cámara francesa Mr. Ribot, en Julio último, respecto á la aplicación del bill Mac Kinley, se apresuró á declarar que el gobierno francés trataría de ponerse de acuerdo con los demás naciones á quienes afectaba el bill, caso de no obtener la seguridad, por parte del gobierno americano, de que éste aplicaría con criterio benévolo las disposiciones de la nueva ley.

El gobierno español no se había enterado de que España es de las naciones á quienes más interesan, por el comercio antillano, las medidas proteccionistas de Mr. Mac Kinley.

El carácter intransigente de Mr. Blaine no nos permite esperar resultado muy satisfactorio de las gestiones que cerca de él hará nuestro representante, gestiones que sinceramente deseáramos ver coronadas por el éxito.

Para que nuestros lectores puedan formarse idea del carácter draconiano de los famosos bills, indicaremos algunas de sus más irritantes disposiciones. Todo comerciante ó industrial que exporte mercancías para los Estados Unidos, deberá, según el primer bill, vigente desde 1.º de Agosto, presentar por duplicado, ante el cónsul norteamericano del distrito consular, donde las mercancías han sido fabricadas ó compradas, copia de la factura, al dorso de la cual se expresará el punto de fabricación ó de compra, con el nombre del vendedor, valor real de la mercancía y de los gastos y gravámenes á que está sujeta. (Artículos 1.º, 2.º, 3.º, 4.º y 5.º)

Como no hay comerciante que se comprometa á contestar con verdad á semejante interrogatorio, que, por de pronto, haría imposible los negocios, el legislador, firmemente resuelto á que no se tomen á broma los artículos de la ley, señala en el 6.º la penalidad que deberá imponerse á los infractores de las disposiciones precedentes.

Una multa de cinco mil duros, ó dos años de prisión con trabajos forzados, sin perjuicio de la confiscación de la mercancía, es la pena impuesta, cuya enormidad misma ha suscitado la reprobación general, en Europa se entiende.

El consignatario ó dueño de mercancías importadas con destino á la venta, deberá fijar el precio con el beneficio habitual, es decir, que el fabricante no podrá facturar sus productos al precio de coste, si es el mismo quien exporta.

El gobierno de los Estados Unidos prescinde en absoluto de las operaciones sobre primeras materias, de las economías que circunstancias ventajosas pueden introducir en la fabricación, etc.; quiere que se facturen las mercancías al precio de venta en el mercado, sometiendo la valuación hecha por el exportador al examen de sus funcionarios. (Art. 7.º)

Si la valuación hecha por estos excede en 40 por 100 al precio declarado, el importador queda sujeto á las penas mencionadas en el artículo 6.º, antes citado.

En cuanto á las garantías de imparcialidad y competencia de los funcionarios encargados de revisar las valuaciones, véase lo que dice el artículo 12 respecto al nombramiento de los peritos ó expertos generales de quienes dependerán todos los de los diferentes Estados: El presidente, de acuerdo con el Senado, nombrará nueve peritos generales.

Se cuidará que no pase de cinco el número de los que pertenezcan al mismo partido político.

Es decir, funcionarios de nombramiento y afiliados á un partido político. Tales son las condiciones de competencia exigidas en los llamados peritos ó expertos.

Por sí lo anterior no parecía todavía bastante á hacer cambiar de mercado á los que exportan á los Estados Unidos, viene el artículo 11 y especifica en los términos siguientes la manera de determinar el precio de la mercancía, cuando el valor declarado no satisfaga á los peritos.

El valor de la mercancía comprenderá: el coste de la primera materia; el coste de la mano de obra; los gastos generales exigidos por la elaboración del producto que se evalúa; los gastos de embalaje y todo lo necesario al embarque; se sumarán todas estas partidas á las cuales se agregará el 8 por 100, y el resultado será el valor en venta de la mercancía.

La cosa es sencillita y fácil de repetir muchas veces al día. Lo único que falta, aún admitiendo que todo lo anterior pudiera hacerse, es encontrar fabricantes que puedan con precisión llenar antes de fin de año las diferentes partidas de la suma que forma el valor en venta.

Los arts. 13, 14 y 15 tratan de los recursos de los importadores que no se conformen con el fallo de los peritos. Podrán acudir por de pronto al tribunal ordinario del distrito (*Circuit Court*) el cual encargará á uno de los peritos, de obrar como mandatario suyo.

El fallo de este tribunal será definitivo, á menos que él mismo no resuelva someter la cuestión al Tribunal Supremo, procedimiento larguísimo que rara vez tendrá aplicación. Una vez fallado el recurso, se hará pública la sentencia; y si, como no podrá menos de ser, dado el procedimiento, éste confirma la decisión de los peritos, el apelante tendrá la satisfacción, además de pagar, de ser presentado á los ojos del público como defraudador de la Hacienda.

En fin, como coronamiento de la famosa ley que ha hecho universalmente conocido el nombre de Mac Kinley, no se concederá reducción alguna para averías á los productos, mercancías y artículos importados.

Se concederán diez días al importador para abandonar el total ó parte de las mercancías que figuran en la factura, á condición, sin embargo, de que la parte abandonada as-

cienda al 10 por 100 del importe de la factura. Las mercancías abandonadas se venderán en pública subasta, ingresando el producto en el Tesoro público.

Tales son las disposiciones del primer bill Mac Kinley.

Los labradores pedimos trabajo

Amigos labradores; es una verdad práctica, porque es un principio de la ciencia de la vida, el que nadie trabaja libremente sin esperanza de recompensa á sus fatigas; y que nadie se lanza á empresas si sabe que no puede esperar beneficios de sus capitales ó negocios; y como hace años que no es productivo el laboreo de nuestras tierras, nosotros ya no ejercemos de propietarios: trabajamos para los prestamistas.

Lo doloroso es que la crisis agrícola que nos aflige sea causada por cuatro políticos de oficio, y algunos vocingleros que nos predicaban las bienaventuranzas del libre cambio; y en vez de éste han contratado nuestra esclavitud cual si fuesen enemigos.

Somos ciudadanos españoles y como tales tenemos derecho al trabajo en nuestra patria, y por consecuencia, á la libertad é igualdad en el mismo, que no debe depender de convenios con extranjeros, ni de imposiciones de las ciudades que pretenden privilegios en el mismo; los cuales siempre se tornan perjudiciales á los que vivimos en pueblos, que somos los más, y que al igual de ellas cooperamos al sostén de la patria.

Hoy carecemos de libertad para el trabajo, que nos fué cortada al autorizarse la casi libre importación de carnes, trigos, aceites, grasas, quesos, etc., con el triple fin de favorecer á los habitantes de ciudades que se ahorrarian céntimos, y de complacer á extranjeros que ganarían miles; y de aumentar las rentas de aduanas, que aumentan siempre en mortal perjuicio de las industrias y cultivos nacionales.

Ni las ciudades ni el Gobierno previeron que asesinaban las gallinas que les ponían huevos de oro, y ahora ni las industrias prosperan ni el Gobierno recauda. Desde entonces el dinero emigra para no volver jamás; y desde aquel entonces que nuestros jornaleros desertan de los campos porque no les proporcionan salarios.

Desde aquellas fechas que siguen y aumentan los gravámenes sobre nuestras fincas, que van quedando yermas por las conquistas alcohólicas. Desde aquellas fechas arranca la desigualdad en el trabajo menestral y agrícola, que ha pasado á ser esclavo de las agriculturas extranjeras por el trastornado alcohol de patatas y trapos; y que ha convertido en siervo al libre trabajador de nuestros tiempos, y en mendigo de capitales al propietario.

Para que subsista la libertad en nuestros campos, debe sostenerse la igualdad en todas las clases; lo cual requiere prudencia suma en los gobernantes; porque de concederse privilegios á alguna de las manifestaciones del trabajo, facilitan se decreta perjuicios indirectos á otra clase, y aparece la desigualdad; cuyos perjuicios se hacen insostenibles cuando se causan por favores que se otorgan á otras naciones, á cuya prosperidad se sacrifica el trabajo nacional.

Cualquier decreto, cualesquiera ley ó tratado que beneficie un trabajo nacional ó extranjero en notable perjuicio de otro trabajo nacional, establece la desigualdad ante la ley; la cual puede consentirse cuando los perjuicios á unos son leves, y las utilidades á otros son considerables; circunstancias que no concurren en los hechos que criticamos; porque muy radicalmente perturbaban la producción agrícola española, y favorecen á los jornaleros y propietarios agrícolas de las naciones convenidas.

¡Pobres labradores! Nuestra docilidad de siempre la premian con pagos los políticos á quienes enriquecemos. Las ciudades y el gobierno con su conducta han herido grave-

mente las industrias y cultivos agrícolas españoles; pero como somos los más, y hoy gobiernan las mayorías organizadas, nos organizaremos; y como servimos con entusiasmo a la patria, no debemos continuar siendo sacrificados a los menos. Injusto es que se impida comer á quince millones de habitantes por consentirse la hostil administración de las ciudades, que a lauden y votan la introducción de trigos, harinas y alcoholes para que sus vecinos gasten dos céntimos menos en pan, y luego les obligan á satisfacer quinientos céntimos más por litro de vino; con lo cual sólo salen beneficiados los extranjeros, y perjudicados el Gobierno, los agricultores y los mismos ciudadanos que beben alcohol aguado.

Este arbitrio municipal no debía proponerse, y menos desde que la habilidad de los taberneros burla á los municipios y perjudica á los agricultores, según el propio testimonio del Excmo. Sr. Ferrer y Vidal, que calcula que Barcelona deja de consumir diariamente 400 cargas de vino; por lo cual ni los mismos Ayuntamientos de las ciudades han de desear subsistan los fuertes derechos que satisfacen los vinos, porque los pozos de los taberneros también aguan é inundan este capítulo de ingresos; que eran mayores, cuando los vinos daban menos, porque se introducían en no parte, y no en el bolsillo.

El alcohol de patatas es el único que resulta ganancioso de consentirse el bárbaro arbitrio sobre nuestros vinos. Cuando un particular, un Banco ó Sociedad comprende que ha dictado disposiciones perjudiciales á sus intereses las retira, y corrige instantáneamente; por lo cual confiamos que el Gobierno limitará las facultades de los municipios en el tratar á nuestros vinos como si fuesen materias de minas; y restablecerá el gravamen á los alcoholes que sufren dieciséis meses atrás.

Esto es fácil, y así merecerá bien de los vicultores todos.

Hace años que nuestra situación empeora. El año que el agricultor cosecha encuentra los mercados provistos de artículos extranjeros, cuyos dueños no tributan á España; y se obliga al español á mal vender sus frutos, y el año que no cosecha no encuentra dineros á préstamo para repetir sus labores, y poder evitar la emigración de sus jornaleros; los cuales una vez huidos no encontrará ya en la época ó el año en que los necesite; porque el desestor de los campos que se avocina en ciudad ya no regresa á ellos.

No envidiamos la prosperidad de las ciudades si es resultado de sus virtudes y quieren ser hermanas nuestras; pero sí que las combatimos por la parte en que han contribuido á nuestra ruina sin considerar que preparan la suya.

Con agricultores pobres y hambrientos nadie acudiría á sus tiendas y almacenes; su riqueza será fugaz, como transitoria es la ventura de los que viven tranquilos cortando el cupón, puesto que pronto comprenderán que no tienen hipoteca. Si su garantía es España, y si la principal riqueza de ésta son las tierras, ¿qué valor real tienen, hoy que hay tantas sin cultivo? Seguro es que los prestamistas al Estado no aceptarían la hipoteca particular de patrimonios de Urgel que eran de los más fructíferos de España, y que hoy tienen un valor de nombre, casi se regalaban. ¿En qué punto de España encontramos fincas rústicas que se trabajen con beneficios? En pocos. Luego si las tierras apenas tienen valor en renta, tampoco le tienen en venta; luego la garantía no es eficaz; y ni lo será, hasta tanto que las tierras permitan un trabajo remunerativo; porque sin éste, es imposible atender á las contribuciones que han de servir para el pago del cupón, si ha de satisfacerse con medios regulares y propios.

El Gobierno mendiga constatemente capitales, y como pronto no encontrará prestamistas, la bancarrota se acerca.

Hace años que para que las industrias de las villas y ciudades subsistieran, los gobiernos, con apoyo de nuestros representantes, gravaron los similares extranjeros y limitaron así una competencia que podía serles funesta; pero más adelante, al pedir las ciudades la casi libre importación de productos agrícolas, y sin apoyar la exportación de nuestros vinos y aceites, cuyo consumo dificultan, han atentado á su propio porvenir y á nuestra subsistencia. Han herido á la gallina que ponía dobleces.

Barcelona especialmente abastece sus mercados con productos extranjeros, y la mitad de los agricultores españoles damos aliento y vida á sus industrias, cuya prosperidad se halla íntimamente enlazada con la de la agricultura, porque todas son hijas de la misma patria española; y por estos sentimientos consideramos antipatriótica la hostilidad con que

algunos tratan á las industrias fabriles, en la cual pueden sentar plaza todos los españoles que á ella sienten inclinación.

Las industrias son libres; así que todos, solos ó asociados, podemos ser fabricantes si creemos de nuestro interés el serlo. Así contesto siempre á los que por envidia combaten á los fabricantes.

Las industrias A ó B no son privativas ni exclusivas de cuatro catalanes ni alicantinos; y como el fabricar es el ejercicio de trabajos lícitos y muy provechosos á la patria, ningún español debe sentir ideas de persecución á una clase de libre entrada para todos.

Cuántas más industrias se implanten y subsistan en España, menos dinero emigrará; y como el dinero es la sangre las naciones, es conveniente se conserve toda en el cuerpo nacional.

Así como consideramos rica y feliz la familia que de sus cosechas vive, así es dicha la nación que se basta á sí misma, que exporta sobrantes y que en menor cantidad admite sólo artículos de lujo.

Y si juiciosa libertad y patriótica protección deseamos para unas clases que no son la nuestra, natural es que la solicitemos para la en que hemos nacido, y á la cual pertenecemos, con la fe y entusiasmo que nos son reconocidos, aunque la parte nos mire con rostro severo.

Aplaudimos el interés que se toma los gobiernos para transigir las diferencias que aparecen entre fabricantes y braceros, y entre empresarios y trabajadores; y leemos con alegría la adopción de medidas protectoras á clases españolas en cuanto no se crean antagonismos, y no se oponen al trabajo de nuestros jornaleros, ni entorpecen el cultivo de nuestros campos; pero queremos protección igual. Sin igualdad en el trabajo no hay libertad para el trabajo.

Españoles de corazón, y amantes del trabajo, queremos la libertad de todos para el mismo, á fin de conservar la igualdad en él. No es política sabia la que empobrece á unos españoles para enriquecer á otros.

Si nuestros pasados destruyeron los privilegios políticos de nacimiento, nosotros debemos acabar con los privilegios al trabajo de que disfrutaban las ciudades y sus industriales; ya que todos los españoles tenemos igual derecho á la vida particular, é iguales deberes para sostener la vida nacional. El Gobierno no debe premiar unos trabajos en perjuicio de otros, porque los moradores de ciudades no tributan más que los vivientes en los campos.

El gobierno ha de volver pronto sobre sus insensatos acuerdos; los tenedores de papel así lo esperan, ó si no resultarían haber sido tan insensatos como aquél.

Sería imposible que ni extranjeros ni españoles buscaran el papel de nuestra Deuda. El comercio obra por confianzas; y las haciendas incultas, las provincias deshabitadas, no inspiran confianzas firmes.

La nación todavía disfruta de crédito; y para sostenerle ante los bolseistas es preciso que posea, ó que se utilicen los elementos productores que puedan rendir beneficios saneados. Si los acreedores al Estado español no abrigaran estas esperanzas no serían cuerdos; serían prestamistas á D.^a Baldomera; y el Gobierno, si no quiere contentar á los agricultores por lo que somos, debe corresponder á las esperanzas de los tenedores por lo que significan.

Los prestamistas acreditan á España porque conocen las riquezas de nuestro suelo; pero retirarían pronto sus confianzas si nuestro Gobierno no se enmendase. El fin principal de nuestro Gobierno debe ser la promoción de la riqueza de su patria; y los gobiernos españoles no responden á su objeto, porque contrarian nuestras producciones y favorecen las extranjeras.

El más útil ciudadano de pueblo ó villa, el más respetable de entre ellos es aquél que más ha enriquecido moral ó materialmente á sus paisanos. Si el Gobierno se propusiera merecer bien de la patria, y no sólo de sus adeptos, dirigirá sus actos al desenvolvimiento de todas las aptitudes y fuerzas productivas nacionales, armonizándolas para los fines de la asociación nacional. ¡Ojalá el Gobierno de hoy ambicione la gratitud de los agricultores!

PEDRO IGNÉS.

Cervera (Lérida) Octubre de 1890.

Correo Agrícola y Mercantil
(NUESTRAS CARTAS)

De Andalucía

Almuñécar (Granada) 8.—La cosecha de pasas ha sido tan escasa, que es casi nula, motivada á que la filoxera ha destruido los viñedos. La plantación de cañas está este año muy pequeña por los vientos que han reinado.

Precios: maíz, á 46 reales fanega; cebada, á 30; habchuelas, á 50; pasas, á 38 y á 40; almendra, á 80 rs. fanega.

Sería conveniente se ensayase en esta zona el cultivo del tabaco á semejanza de las poblaciones de Nerja, Torres y otros de la provincia de Málaga, pues no le van en zaga estas tierras á aquellas para dicho género de cultivo, no siendo difícil á la Compañía arrendataria de Tabacos la compra de algunos terrenos á precios baratísimos en esta región.—J. C.

Teba (Málaga) 7.—Las uvas para pisar se venden corrientemente á 6 reales la arroba.

La cotización de los aceites acusa firmeza por la mucha aceituna que en toda Andalucía se ha despredado de los olivos; los aceites de la cosecha de 1889 90 se pagan á 43 reales la arroba y los de la anterior á 46. Los granos se detallan: trigos, de 44 á 46 reales fanega, precios altos con relación á los de otros mercados; habas menudas, á 38; maíz morillo, de 38 á 40; cebada, á 27; garbanzos, á 100, 120 y 150, según la clase.—J. L.

Loja (Granada) 8.—A continuación tengo el gusto de anotar los precios corrientes en este mercado: trigo, á 41 reales fanega el recto y 37 el blanquillo; cebada, á 30; habas, á 39, maíz á 35; yerbas, á 40; garbanzos, de 60 á 200, según tamaño y cocción; aceite, á 42 reales la arroba.—El correspondiente.

De Castilla la Nueva

Talavera de la Reina (Toledo) 7.—La feria se aplazó para el 28, 29 y 30 de Septiembre último, en cuyos días ha tenido lugar, pero ha sido poco satisfactoria tanto por la concurrencia personal, como por la afluencia de ganados, con relación á otros años.

Lo que más ha abundado ha sido el ganado de cerda, y como ha habido pocos compradores, la cotización ha sido muy baja, 6 y 10 duros, con peso de 5 y 7 arrobas; los mejores ejemplares del ganado asnal se han conseguido á 20 y 22 duros, y el caballar que en otras rias fevalia 100 y 150 duros, no ha alcanzado 100.

El comercio y los industriales se lamentan de las pocas ventas que han tenido, y más aún de los créditos que esperaban realizar y no lo han hecho.

Los deudores dan palabra generalmente de cumplir sus obligaciones por la feria, pero como han vendido poco y á bajos precios sus ganados no han podido cumplir, y el comercio se ha contentado con 20 y dar además para lo sucesivo 200 para ver si así puede cobrar lo atrasado, con lo que se expone á mayores pérdidas por estar los pueblos en triste situación, por los muchos y excesivos impuestos que les exigen nuestros gobiernos.

Ha empezado la vendimia, y en mi próxima correspondencia le informaré de los precios, resultado de la cosecha, etc., etc.—Viuda de J. y Compañía.

San Clemente (Cuenca) 7.—Vamos á media vendimia y resulta una cosecha mayor de la que se esperaba. La bodega de don Ramón Bratou ya está atascada y ha dejado dos días sin comprar uva. La de los señores Bustindú y Blanco no ha comprado tanta por haberla abierto cinco días después. En ambas pagan á 2 rs. la arroba de blanca y á 4 la de negra. Van á elaborarse en el pueblo unas 160.000 arrobas ó más, de las que dichas bodegas harán una tercera parte.

En días pasados cayeron unas chaparradillas, que los labradores han aprovechado para comenzar la sementera.

Hay trigo muy bueno de la última cosecha que se ofrece á 38 y 39 rs. fanega, haciéndose algunas ventas para Valencia. También nos quedan unas 5.000 arrobas de vino tinto superior de la cosecha del año pasado, que se ofrece á 10,50 rs. y 11, vendiéndose pequeñas partidas para los pueblos limítrofes. Si viniera algún comerciante en grande escala, podía hacerse buen negocio con estos caldos, á los que se desea dar pronta salida.—E. S.

Valdeolivas (Cuenca) 8.—La vendimia en este pueblo dará principio á mediados de este mes; á causa de la sequía tan prolongada está la uva poco medrada, y la blanca no está todavía en buen estado de madurez; la cosecha es mediana, pues están las vides muy desiguales de fruto; hay muchas que no tienen nada. La de patatas también es mediana, pues á consecuencia de la sequía, las que estaban sembradas en secano no han crecido nada, lo cual es de lamentar por ser el principal alimento de este pueblo, esperándose por consiguiente mal invierno por ser además nula la cosecha de oliva, que es la principal riqueza en ésta; así es que no sé cómo se van á pagar este año los numerosos impuestos que pesan sobre el pobre labrador. De lo único que hay regular cosecha es de judías.

Los precios que rigen son los siguientes: aceite, á 40 rs. arroba y en alza, pues no

quieren vender á este precio; trigo puro, á 34 reales fanega; trigo tranquilón, á 28; cebada, á 24; avena, á 16; vino, á 10 rs. arroba.—M. M.

De Castilla la Vieja.

Medina del Campo (Valladolid) 7.—Al mercado de anteaer entraron 5.000 fanegas de trigo, 300 de cebada y 400 de algarrobas, cotizándose respectivamente de 37 3/4 á 38 reales las 94 libras y de 23 1/2 á 24 y 23 á 23 1/2 la fanega. El centeno se ha detallado de 25 1/2 á 26 reales.

De trigo para sembrar, se han presentado 200 fanegas, consiguiendo los precios de 42 á 45 reales.

Por partidas se ofrece el trigo á 38 3/4 y 39 reales las 94 libras sobre wagon, habiéndose hecho las últimas operaciones á 39 reales por las buenas clases.

Sostenidas las compras y tiempo de calor. Prosiguen los trabajos de sementera.—M. B.

Cubillas de Cerrato (Palencia) 8.—En esta localidad no hemos tenido ni media cosecha de cereales, y la de vino es tan íntel, que no se elaborará para el consumo local, todo debido á la nube de piedra que descargó el último verano.

Ha empezado la siembra, haciéndose en seco, pues el agua que cayó en Septiembre se ha evaporado ya.

Basta lo expuesto para comprender la triste situación de este pueblo, del que han comenzado á emigrar bastantes obreros en busca de trabajo.—R. E.

Brieviesca (Burgos) 7.—Con las pasadas lluvias y los hermosos días de sol que llevamos han mejorado mucho los viñedos. La cosecha no será abundante, pero sí de clase como pocos años se consiguió en esta comarca.

Las tierras están bienazonadas para la sementera.

Firme el mercado de cereales. En el último se ha cotizado: trigo, de 38 á 40 reales fanega; centeno de 27 á 28; cebada, de 23 á 24; avena, de 16 á 17; habas, de 29 á 30; yerbas, de 28 á 29; harinas, á 14, 13 y 11 reales la arroba por primeras, segundas y terceras clases respectivamente.—El correspondiente.

Pozaldez (Valladolid) 8.—La demanda de vinos es bastante regular, pero como la oferta es mayor, porque los propietarios desean desocupar sus cubas para colocar la nueva cosecha, se observa alguna flojedad en la cotización.

Se han vendido 4.000 cántaros de blanco á 12 reales y otros 600 de tinto á 13. Los de este último color con destino á Burgos.

El viñedo va mejorando, pues después de las lluvias hemos tenido buen número de días de calor. La clase será excelente, pero la cantidad no igualará, ni con mucho, á la del año pasado, debido á varias causas, principalmente á la pertinaz sequía del último verano.

Los cereales se pagan: trigo, de 38 á 39 reales fanega; centeno, á 26; cebada, á 24; algarrobas, á 24; garbanzos, á 180, 120 y 90, según la clase.—El correspondiente.

Villada (Palencia) 8.—Para varias fabricas se han exportado 22 wagones de trigo, cotizado á 39 rs. en estación.

Después se ha encalmado algún tanto el negocio, mostrándose retraídos la generalidad de los fabricantes para seguir pagando á dicho límite.

Yo creo, sin embargo, que el precio no ha de descender, porque la cosecha, según usted sabe, ha sido corta en toda Castilla, la Mancha y Extremadura, principales regiones productoras de España. Sin el contrabando, que según se asegura viene haciéndose por Gibraltar, seguramente tendríamos ya el trigo á 44 rs., de cuyo precio no debía bajar nunca parte que el labrador pudiera satisfacer los impuestos y vivir con menos estrechez y apuros que en la actualidad.

Al detall se cotiza el trigo de 38 á 38,50 reales la fanega.

La cebada ha subido, quedando á 27 rs.; el centeno está á 23, y la avena, á 18.—El correspondiente.

De Cataluña.

Cervera (Lérida) 8.—La cosecha de vino es buena, y se espera animada campaña.

Las primeras clases se pagan de 24 á 25 pesetas la carga, las segundas de 18 á 19, y las terceras de 14 á 16.

Las uvas se pagan de 10 á 11 pesetas los 100 kilogramos.

El trigo caudal se cotiza de 13,50 á 14 pesetas cuartera, el centeno mestizo de 10 á 10,50; y la cebada, de 7,50 á 8; las almendras, de 15 á 15,50.—Un suscriptor.

La Escalera (Gerona) 7.—En ésta no hay grandes propietarios; la propiedad viñera está muy repartida.

La filoxera, el mildiu de años anteriores, y un fuerte pedrisco que azotó nuestra comar-

ca en el mes de Mayo, nos ha privado de las nueve décimas partes de nuestra cosecha.

Las uvas se han vendido de 6 á 7 rs. arroba catalana.

El poco fruto que quedó era de clase muy superior, alcanzando los mostos de 12 3/4 á 13.50 grados.—Un suscriptor.

De las Riojas.

Briones (Logroño) 8.—Acabo de oír publicar el bando de la vendimia, la que dará principio el día 16 de los corrientes.

El mercado de vinos parado; el propietario D. Miguel Gobantes ha vendido nueve cubas al comisionista D. Domingo Uralde al precio de 16 rs. cada cántara; en vista de la paralización este mercado ha bajado.—J. B. G.

Tirgo (Logroño) 9.—La vendimia oficial comenzará el miércoles próximo.

El estado del viñedo es en general magnífico y todo hace creer que hemos de elaborar vinos muy buenos. El rendimiento será también satisfactorio, y como abundan ya los viñedos jóvenes que están en producción, posible es cosechar este pueblo 140 ó 150.000 cántaras.—Un suscriptor.

Fuenmayor (Logroño) 5.—Las existencias de vino que quedaban en esta bodega, y de que le di cuenta en mi anterior correspondencia, se han realizado entre 12 y 13 reales la cántara, y en este momento estoy envasando 2.000 cántaras de la clase más selecta que había en esta bodega, pertenecientes á D. Cipriano J. Bazán, y que tenía compradas á 17,50 rs.

El fruto de la vid ha ganado mucho en cantidad y calidad; la cosecha será superior. La vendimia general será de mañana al jueves próximo.—M. Z.

Sajazarra (Logroño) 8.—La vendimia oficial se ha fijado para el miércoles 15. El viñedo está desigual, habiendo viñas con abundante fruto y otras que tienen poco; la clase es inmejorable en todas, por lo que se esperan superiores vinos. Se presume que esta bodega elaborará 80.000 cántaras de vino, ó sean 10.800 menos que hace dos años.

Todavía no conozco precios para las uvas. Ciento que aquí se vende poco en fruto. Levamos seis días de fuertes calores, y si persiste tan alta temperatura con tan limpiada atmósfera, es de temer se merme el fruto de las vides de tempranillo.—Un suscriptor.

De Valencia.

Pedralva (Valencia) 7.—La cosecha de vino ha sido en este pueblo abundante. De la uva de planta se ha hecho poca pasa; casi toda ella se ha mezclado con la de vino, pues en años anteriores se ha visto que prueba bien.

Al principio de la recolección los precios de la uva ruidosos; mas hoy se paga esta fruta bastante, pues las comisiones se encargan de ir á por ella á la viña, y se cotiza á 5,25 reales arropa la negra, y 3,75 la blanca.

La cosecha de algarrobas también ha sido buena; se paga á 4 rs. arroba.—I. Ch.

Alcoy (Alicante) 7.—Las cosechas de cereales dieron buenos resultados relativamente, quedando satisfechos la mayoría de los agricultores.

Ha empezado la vendimia y ya puede decirse que la cosecha de vino es buena. Las pocas existencias de vinos que quedan se venden á 10 y 12 rs. cántara.

Los precios de los cereales, muy bajos, ruinosos para el labrador.—El corresponsal.

Banco Hipotecario de España

El Banco Hipotecario hace actualmente y hasta nuevo aviso, sus préstamos al 4,75 por 100 de interés efectivo.

Estos préstamos se hacen de 5 á 50 años, según la amortización que se estipule, con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre lo que sólo presta la tercera parte de su valor.

Terminadas las 50 anualidades, ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario, sin tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

1 1/2 por 100 de interés anual por las reembolsables a la vista.

1 id. id. id. á 8 días vista.

2 id. id. id. á 3 meses.

NOTICIAS

En Falsat (Tarragona) se han hecho ventas de uva á 15 pesetas las diez arrobas (104 kilos), y en Botarell, Ruidecañas y Montroig, á 7 y 8 pesetas el quintal.

En Briones (Logroño) se ha hecho el primer negocio sobre cepas, consistente en cerca de 6.000 arrobas de uva, á 7 rs. una.

El miércoles próximo comenzará la vendimia en Sajazarra, Tirgo y otros pueblos de la Rioja alta.

Principian á dar bastante juego en Paris los vinos nuevos de España.

Las procedencias de Alicante y Valencia siguen cotizándose a los precios que registramos en los últimos números.

Para los de Vendrell se han fijado los tipos de 34 francos hectólitro por las clases de 12 grados de alcohol, y de 29 á 30 por las de 10 grados.

Los de Cervera, con fuerza de 12 á 12,50 grados, enyesados, se colocan á 32 francos.

Los vinos viejos alcanzan en la capital de Francia, según El Moniteur Vinicole, los siguientes precios: Benicarló, de 43 á 45 francos hectólitro las primeras clases, y de 38 á 42 las segundas; Alicante, 14 grados, de 48 á 52 y 43 á 46; Aragón, 14°, de 48 á 50 y 44 á 46; Haro, 12°, de 44 á 46 y 42 á 43; Valencia, 14°, de 44 á 46 y 40 á 42; Navarra, de 38 á 40 las segundas clases; Huelva, 12 á 13°, de 36 á 38 y 33 á 35; Sevilla, 12 á 13°, de 40 á 42 y 36 á 38.

Los vinos de Alicante son solicitados en la plaza de Certe á estos precios: clase superior, de 38 á 40 francos hectólitro; primeras, de 34 á 37; segundas, de 30 á 33.

Las procedencias de Valencia se pagan de 28 á 32.

Los orujos se cotizan en Perpiñan y otros puntos del Rosellon (Francia) á 2,50 francos los 100 kilogramos, siendo así que el año pasado se cedieron á 1 franco.

Los vinos nuevos de la vid garnacha tintorera se piden con animación a los precios de 36 á 38 francos la carga y los de la variedad cariñena á 30 francos.

El comercio se calienta ha acaparado los dos tercios de la actual cosecha, y prosigue con actividad las operaciones.

También en el Mediodía de Francia es extraordinaria la animación, acusando los precios gran firmeza.

Estos son tan diversos como las clases. En la comarca de Nimes, donde este año apenas si se ha enyesado la décima parte de la cosecha, se cotiza: vinos de 7 á 8 grados, de 24 á 26 francos hectólitro; de 8 á 9°, de 28 á 30; de 9 á 10°, de 32 á 34; de 10 á 11°, de 36 á 38; de 11 á 12°, de 40 á 42.

Se duda pueda sostenerse tan alta cotización.

Ha regresado de su excursión á Suiza, después de cumplir el delicado encargo que la Excm. Diputación de Alaya le confiara, el director de la Escuela Práctica de Agricultura de dicha provincia, D. Manuel Larrea, habiendo traído de aquel país hermosas vacas y algunos ejemplares de ganado de cerda, así como gallinas Houdan, todos de inmejorable raza y que vienen á enriquecer los de tan útil establecimiento.

En compañía del Sr. Larrea ha venido un suizo para enseñar á los alumnos de la Escuela la fabricación del queso Gruyere.

Los cereales y harinas se cotizan en Zaragoza como sigue:

Granos.—Trigos: catalán, de 19,22 á 19,78 pesetas hectólitro; hembra, de 17,84 á 18,66; huerta, de 16,72 á 17,28; cebada, de 8,56 á 10,70; habas nuevas de 10,96 á 11,50.

Harinas.—Primera, de 30 á 34 pesetas los 100 kilos; segunda, de 28 á 30; tercera, de 22 á 23; remolida, de 17 á 20.

Despejos.—Cabezuela, á 5 pesetas hectólitro; menudillo, de 3,75 á 4; salvado, á 2,50; tástara, á 2,50.

El Ayuntamiento de Huesca ha acordado no cobrar el impuesto establecido sobre las uvas introducidas en la población hasta el día 29 del pasado Septiembre. Motivo tal acuerdo, que no puede ser más fundado, una instancia de los propietarios de viñas que sufrieron los efectos del pedrisco del día 21 de Septiembre y en la que se pedía la exención respecto al fruto que había tenido que cortarse prematuramente por aquel accidente atmosférico.

El Ayuntamiento de Huesca, en su acertado acuerdo, ha dado una prueba más de su interés por la clase agrícola.

Ha terminado la cosecha en todo el llano del campo de Tarragona, no habiendo correspondido en general su resultado á las esperanzas que se habían concebido; sin embargo, aunque en cantidad no han sido muchas las uvas recogidas, el vino promete ser en algunas partidas de inmejorable calidad; sobre todo si se han cosechado con la madurez conveniente.

Signe animada la contratación del ganado lanar en Medina del Campo. El domingo último cambiaron de mano unas 8.000 cabezas á estos precios: ovejas, de 46 á 54 rs. una; carneros, de 64 á 70; corderos, de 36 á 40.

Nos dicen de Cabra (Córdoba): «La filoxera ha invadido ya nuestros viñedos, y el año que viene es posible no quede uno libre de esta plaga, mucho mas temible que las célebres de Egipto, pues en aquella época, aparte de sufrir la colera celeste, no había que pagar ninguna impuestos y gabelas.

Hace pocos días hemos sido visitados por una comisión que ha hecho estudios de esta enfermedad sobre el terreno. Ya veremos lo que resulta; de seguro que nada práctico.»

En la última semana se han exportado por la estación de Valladolid unas 26.000 arrobas de harina á los precios de 13,50, 12,50 y 11,50 reales por primeras, segundas y terceras clases respectivamente.

En La Seta, Pozaldez y Peñafiel se detalla dicho polvo á 15, 14 y 13 rs., é iguales precios rigen en Valladolid.

Los gamacistas exigen del Sr. Sagasta que en el programa del partido liberal vayan incluidos los planes económicos sustentados y defendidos por el Sr. Gamazo.

De La Unión Mercantil, diario de Málaga: «Es posible que la Liga de Contribuyentes provoque una reunión magna en local adecuado al efecto, para tratar de los medios más eficaces que deban ponerse en práctica para obtener el mejoramiento de esta plaza cuyo movimiento mercantil lucha con grandísimas dificultades, siendo quizá de las primeras las tarifas de los ferrocarriles que no están combinadas con la de ninguna otra compañía.»

Los siguientes telegramas dan idea de la gravedad del nuevo estado comercial que se crea con el exagerado proteccionismo de los Estados Unidos:

Nueva York 6.—Conforme anunció esta Agencia hoy ha sido puesto en vigor en todos los puertos de la República Norteamericana el nuevo arancel de aduanas.

«El hecho ha producido verdadera perturbación en todas las casas de comercio que se dedican á la importación de productos extranjeros.»

Nueva York 6.—Los ingresos de aduanas en la semana que terminó anteayer, ó sea la última en que se han aplicado los anteriores aranceles, alcanzan á la suma de 6.043.189 pesos fuertes.

«Es el ingreso semanal mayor que se ha obtenido en la aduana de esta ciudad desde hace más de un siglo.

«Este aumento se explica por la precipitación con que todos los comerciantes importadores de productos extranjeros han introducido sus mercancías para que no cayeran bajo el rigor de la aplicación de la nueva ley Mac Kinley, que se riga desde hoy.»

Viena 6.—La industria europea ya comienza á tocar los resultados del exagerado proteccionismo norteamericano.

Muchas fábricas de botones de nácar establecidas en Austria se han visto obligadas á cerrarse porque les faltan los mercados de los Estados Unidos.

«Millares de obreros han quedado reducidos á la mayor miseria.

«La prensa teme que el bill Mac Kinley sea causa de una de las espantosas crisis obreras por que ha atravesado Europa.

Nótase ya mucho movimiento en la estación de los directos de Reus en el embarque de vinos de la actual cosecha, siendo ya bastante considerable el número de botijos que estos últimos días han salido de aquella plaza con destino a los mercados franceses.

Las renombradas ferias que anualmente se celebran en Morella en los últimos días de Septiembre y á las que acuden numerosos tratantes de ganados de Cataluña, Valencia y Aragón, no han estado tan concurridas como otros años.

Las transacciones han sido pocas, si bien el ganado se ha pagado en oro. En la feria de Talavera de la Reina, una de las más importantes de Castilla la Nueva, han escaseado mucho los com. radores por cuyo motivo se han cotizado toda clase de ganados con gran depreciación.

Los aranceles de aduanas en la república del Uruguay sobre la importación han sido aumentados en un 5 por 100.

También se han restablecido los derechos de exportación que estaban suprimidos. Estas medidas perjudican particularmente al comercio europeo.

Telegrafian de Rio Janeiro: «Un decreto del gobierno hace obligatorio, á contar del 15 de Noviembre, el pago en oro

de la totalidad de los derechos de aduana.»

Uno de los asuntos más importantes de que se ocupó el último Consejo de Ministros fué el relativo á la ley proteccionista puesta en vigor en los Estados Unidos.

Según El Globo, hubos dos criterios: «Uno favorable, dice, á aguardar el resultado de la acción común de todas las naciones europeas contra el prohibicionismo del gobierno de los Estados Unidos, y otro incluído á entablar negociaciones con este último país, previu la modificación del actual régimen arancelario de nuestras Antillas en sentido idéntico á las exigencias de los Estados Unidos.

«Es decir, que se harán concesiones á la gran república americana para compensar la excepción en favor de los productos de nuestras Antillas que se solicita de aquella nación.

«Este último acuerdo fué el que prevaleció, y hasta se asegura que ayer mismo quedaron convenidas las instrucciones que se han de enviar en tal sentido al representante de España en los Estados Unidos.»

Según El Imparcial, se acordó en principio suspender la aplicación del nuevo Arancel que habrá de empezar á regir en la isla de Cuba desde principios del 91 hasta tanto que se obtenga satisfactoria respuesta á las indicaciones que oficiosamente se harán al gobierno de los Estados Unidos por medio de nuestro representante en Washington.

No es de extrañar la reserva del gobierno tratándose de asunto de índole tan delicada.

La demanda de vinos es activa en La Nava del Rey, cotizándose los blancos de la cosecha de 1889 de 11 á 13 rs. cántara y los viejos de igual color de 16 á 20, según clase y edad. Las existencias de tinto se han agotado.

Según apreciación del ingeniero agrónomo de Zaragoza, las cosechas de cereales y caldos son este año en dicha provincia nada más que regulares.

No farse de prospectos ni de ciertos reclamos de Colegios. En cuestión de enseñanza lo serio y práctico está en el profesorado, en el resultado de los exámenes, y hoy más que nunca en las condiciones higiénicas. Visitando el Colegio de la Cruz, Esparteros, 9, se ve que en estos tres puntos ningún centio de enseñanza le aventaja.

CAMBIOS sobre plazas extranjeras

Table with exchange rates for various locations: Paris á la vista, Paris 8 div., Londres, á la vista (lib. ester.) ptas., etc.

Llamamos la atención á nuestros suscriptores sobre el anuncio que insertamos en la plana correspondiente á los vinicultores, para hacerles conocer el Desacidificador por excelencia que da tan seguros resultados contra el agrio y ácido de los vinos.

Véase el anuncio Abonos dosimétricos concentrados.

A LOS VINICULTORES

Se arrienda una bodega para elaborar vinos, propiedad del Sr. D. Manuel Castellanos, sita en el término de Puebla Almoradiel (Toledo), sobre el camino real que va á la estación de Villacastón. Contiene envases de madera para hacer 20.000 arrobas de vino con todos los útiles necesarios de prensas, bombas, estrujadoras, etc., etc.

Para tratar sobre el arriendo, dirigirse al citado D. Manuel Castellanos, en Quintanar de la Orden.

Fábrica de telas Metálicas

CRIBAS Y CEDAZOS SEDAS DE ZURICH Y FRANCESAS CORREAS Y MÁQUINAS AGRÍCOLAS

AVERLY MONTAUT Y GARCÍA ZARAGOZA

A los vinicultores

El que desee comprar la mejor tabla de roble para cuberla, dirigirse á D. Victoriano Echevarri, de Olazagutia (Navarra.)

GRAN ESTABLECIMIENTO DE

ARBORICULTURA, FLORICULTURA Y SIMIENTES de L. RACAUD, horticultor. Paseo de Torrero (ZARAGOZA)

Grandes premios de honor y de mérito en varias Exposiciones.

Cultivos especiales en grandes cantidades de árboles frutales y de adorno, árboles para paseos y carreteras, plantales varios para la repoblación de los montes.

Vides Americanas de producción directa y porta injertos, las más vigorosas y mas resistentes á la filoxera.

Exportación para todas las provincias de España y del extranjero. Confianza y esmero en sus envíos. Remite sus Catálogos francos por correo á quien los pida.

Imp. de EL LIBERAL, Almudena, 2

Vinos para Francia
J. B. ESTEBE, CORREDOR
 AVENUE DE LA GARE, 9
 PERPIGNAN
 Casa de confianza establecida para la venta en comisión de vinos de España.
 Excelentes referencias.
 Comisión. — Informes.

VALLS HERMANOS
 INGENIEROS
 TALLERES DE FUNDICIÓN Y CONSTRUCCIÓN
 Fundados en 1854.
 19, Calle de Campo Sagrado
 (ENSANCHE, RONDA DE SAN PABLO)
 BARCELONA
 Premiad con 18 medallas de Oro, Plata y diplomas de progreso por sus especialidades.
 Maquinaria e instalaciones completas según los últimos adelantos para:
 Fábricas de Fideos y pastas para sopa.
 Fábricas de Chocolates.
 Fábricas de Harinas.
 Fábricas y molinos de aceites.
 Prensas para vinos.
 Máquinas de vapor, Motores á gas, Turbinas, etc., etc.
 Especialidad en prensas hidráulicas y de todas clases para todas las aplicaciones, con modelos de sus sistemas privilegiados.
 Dirección para telegramas
VALLS. — Campo Sagrado
 BARCELONA
 Teléfono núm. 595.

BALENCHANA Y C.^A
 INGENIEROS

CALLE DEL BARQUILLO, NÚM. 12 DUPLICADO, MADRID
 TELÉFONO NÚM. 4018
 Esta sociedad se encarga del levantamiento de planos, formación de proyectos y dirección facultativa de toda clase de obras, especialmente de las relacionadas con la agricultura y sus industrias.
 Cuenta además con laboratorio para efectuar análisis de vinos, tierras, abonos, etc., y ensayos industriales, encargándose también, en condiciones ventajosas para los agricultores, del reconocimiento y extinción de las plagas del campo.
 Las personas que deseen adquirir tarifas detalladas y noticias referentes á estos trabajos, pueden dirigirse á las oficinas de dicha sociedad.

¡¡ el Azafrán y el Añil !!

EL ALGODON Y EL TABACO
 500 MILLONES DE INGRESO ANUAL
 Su origen, importancia, terrenos y climas propios, cultivo, recolección, comercio, adulteraciones y aclimatación en todo el mundo. Prácticas de un cultivador manchego y un labrador de Bengala. Resolución al problema social y económico. — De venta en las librerías á UNA Y MEDIA PESETAS y en casa de D. José López Casañas, calle del Ferrocarril, 3, Manzanares (Maucha.)

CALDO BORDELES CELESTE

CALDO BORDELES PERFECCIONADO.
 Fabricado por los Sres. Jullian Hermanos, de Beziers (Francia)
 Tratamiento seguro contra el mildiu, el biak-rot y otras enfermedades de la vid.
 Recomendado por los sabios profesores Sres. Millardet y Gayón.

Cualquiera que sea la dosis empleada, el Caldo bordelés celeste no quema las hojas, como sucede con el sulfato de cobre.
 Se disuelve inmediatamente en agua fría y puede prepararse en el campo, al momento mismo de su aplicación.
 Su tenacidad es tal que no destruye los pulverizadores.
 Rápido, pues, todas las ventajas apetecibles.
 Facilidad de preparación. — Exito seguro é inmediato.
 Encuéntrese en las principales droguerías y almacenes de productos químicos. — Se mandan prospectos y circulares á quienes los pida.

CONSTRUCCIÓN DE APARATOS DE DESTILACIÓN

GRAN PREMIO Y DOS MEDALLAS DE ORO



Instalación completa de destilación de vinos, orujos, granos, remolacha, melaza, etc.
 Aparatos de destilación continua, produciendo de una vez alcohol de 40 grados.
 Aparatos de rectificación. Nuevos alambiques de doble junta hidráulica, los mejores y más sencillos construidos hasta hoy, y los más baratos.
 Aparatos de bebidas gaseosas. Depósitos para agua, alcohol, aceite y todo lo que se refiere á calderería de cobre y hierro



LEONCIO CARRÉ, RONDA DE TOLEDO, NÚM. 3 MADRID

Catálogos gratis á quien los pida. — Se reforman alambiques antiguos y se ponen al nuevo sistema. — Se cambia ó compra cobre y metales viejos.

SALABERT Y COMPAÑIA

CONSTRUCTORES. — BARCELONA

1.º premios en los concursos de Badalona (Barcelona), Epila (Zaragoza), Sagunto (Valencia), Reus (Tarragona) y único primer premio en el de Tudela (Navarra.)



Pulverizadores contra el mildiu

Salabert (de aire comprimido). 50 Ptas.

El Rayo (con palanca, capacidad 15 litros). . . 37,50 >

Estos pulverizadores son los mejores que se conocen.

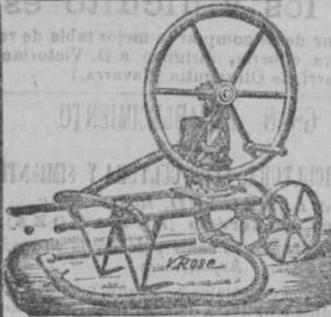
Ventas al por mayor.

Pasaje de la Merced, núm. 10. Barcelona.



GRAN DEPÓSITO

MAQUINAS AGRÍCOLAS Y VINICOLAS



Arados. — Aventadoras. — Guadañadoras. — Segadoras. — Rastros. — Cribas. — Cortarices. — Corta-pajas. — Desgranadoras de maíz. — Prensas para paja. — Trilladoras.

Bombas para todos los usos. — Prensas para vino y aceite. — Alambiques. — Filtros. — Calderas para estufar. — Toda clase de artículos para la elaboración y comercio de vinos. — Basculas. — TIJERAS para podar é injertar.



Gran rebaja de precio en el Pulverizador NÖel modificado á tres pulverizaciones distintas. El mejor de cuantos aparatos se conocen para combatir el mildiu y el único premiado con «Objeto de Arte» ofecido por el Sr. Ministro de Agricultura de Francia en la Exposición Universal de París de 1889.
 Ha vencido á 26 competidores.
 Catálogos gratis y franco.

- Pulverizador EL RELAMPAGO. Pesetas. 45
- > EXCELSIOR. > 45
- > ECONOMICO. > 35

Alberto Ahles, 15, Paseo de la Aduana, Barcelona. Antigua Sucursal NÖel de Paris

Instrumentos Aratorios



La 1.ª constructora exclusiva del arado doble y la más importante.
 Enviase franco el Catálogo ilustrado especial para España y Portugal.
Pol Fondeur, constructor en Viry-Chauny (Francia.)

Especialidad de arados dobles. Arados de Francia reemplazando con ventaja todos los demás. Sólidos duraderos, dan un trabajo superior con el mínimo de tracción. Arados sencillos, Cavadoras, Rejas diversas, Excavadoras, Extirpadores, etc. Numerosas recompensas en los concursos agrícolas con experiencias prácticas. Casa de confianza.

TRATAMIENTO DE LOS VINOS POR LA LUZ

Su mejoramiento, conservación y envejecimiento natural SIN ADICIONES Y SIN GASTOS
 por el Profesor D. J. M. MARTINEZ ANIBARRO
 Se ha publicado este importantísimo libro.
 Precios de la obra: 5 pesetas en Madrid, 5 pesetas 75 céntimos en provincias, certificada.
 Pedidos al autor, Dr. Martínez Anibarro, Serrano, 4, Madrid, y principales librerías.

Plantas de vides tintoreras y americanas

El acreditado propagador de la variedad GARNACHA TINTORERA, la más precoz, la más tinta y la más resistente al mildiu, continúa expendiendo sarmientos y barbados de dicha variedad, á precios relativamente económicos, garantizando la legitimidad de las plantas.
 También tiene grandes existencias de ARAMÓN TINTORERO, variedad propia para terrenos de primera clase y esmerado cultivo; RIPARIAS AMERICANAS procedentes de semilla, resistentes á la filoxera; y gran variedad de plantas para uvas de mesa, todas de lo más selecto conocido.
 Para detalles dirigirse á D. José Damian Capair y Casañas, por Jétera y Bellas, (Puebla de Hugal.)

ABONOS

dosiméricos concentrados

Los más baratos, eficaces y persistentes que se conocen; inmediatamente y directamente asimilables por las plantas; exentos en absoluto de sustancias inertes (arena, greda, etc.). Confeccionados expresamente para cada caso particular.
 Pídanse antecedenes á D. Antonio L. Fernández, Administrador de La Reforma Agrícola, Claudio Coello, 59, Madrid.

DR. J. V. MARTINEZ ANIBARRO
 GABINETE CIENTIFICO
 SERRANO, 4, MADRID

Fábricas — Máquinas — Asuntos industriales.
 Dirección facultativa de bodegas.
 Aparato para la explotación del orujo de uva extrayendo el tartaro y el aguardiente.

LA MAQUINARIA AGRÍCOLA

DE **Adrian Eyries**

CALL 20 DE FEBRERO, 7 y 9. — VALLADOLID
 (Al lado del Teatro (e. Lope).)

PRENSAS MABILLE Y PISADORAS



Las más sencillas y superiores á la presión de todas las conocidas, se garantizan.

Número	para cosecha de	Cántaros	Ptas.
0	de 100 á 200	100	190
1	de 200 á 300	316	316
2	de 300 á 1.200	450	450
3	de 1.200 á 2.800	650	650
4	de 2.800 á 5.000	875	875

Precio de la Pisadora 150 pesetas.

Campos Eliseos de Lérida

GRAN ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA Y FLORICULTURA

Director-Propietario, D. Francisco Vidal y Codina
 Comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Lérida, Precedor de la Asociación de Agricultores de España.

Cultivos en grande escala para la exportación. — Especialidades para la formación de jardines y parques.
 Frutales de todas clases, los más superiores y nuevos que en España se conocen.
 Árboles maderables, de paseo y adorno.
 Plantas de jardinería: todo cultivado con el mayor esmero y á precios sumamente económicos.

VIDES AMERICANAS

de producto directo y para porta injerto de garantizada legitimidad. Vasto campo de experiencias destinada exclusivamente á este importante ramo. Transporte en tarifa especial por todas las líneas férreas de España.
 Se enviará el Catálogo de este año gratis por el correo á quien lo pida.

Sustitución del enyesado DE LOS VINOS

El «Conservador enántico» es el producto más indicado para sustituir con grandes ventajas el enyesado de los vinos al tiempo de la vendimia. Vale 15 pesetas el kilo y se emplea en la dosis de 30 gramos por hectólitro.

PROPIEDADES GARANTIDAS

Regulariza la fermentación, neutraliza la mala influencia de las uvas podridas ó escaldadas, como buen disolvente de la materia colorante, aviva el color de los vinos, y por último, los conserva por tiempo indefinido sin necesidad de envejarlos.

Pedir prospectos al único y exclusivo depositario en España, administrador de La Revista Vitícola, Danzas, 5 y 7, entresuelo centro, Zaragoza.

A LOS VINICULTORES

DESACIDIFICADOR POR EXCELENCIA

Este producto es eficaz, sin género alguno de duda y especialmente contra el agrio y ácido de los vinos. Su uso es conocido desde hace infinitos años. El resultado es perfecto y completamente inofensivo para la salud, como lo prueban los análisis practicados por diferentes químicos.
 El precio es 10 pesetas 45 kilos, con esta cantidad hay suficiente para desacidificar 400 arrobas de vino ó sean próximamente 6.400 litros.
 Pedir prospectos enviando un sello para su remisión á D. Antonio del Cerro Calle Mayor, núm. 45, Madrid.